

**Comisión de Ciencia, Técnica y Arte
BECAS EVC CONVOCATORIA 2024. Rectificación del listado de la UNR. Resol.
P. N° 501/24**

**Resolución CE N° 1881/24
Buenos Aires, 29 de octubre de 2024**

VISTO:

las Resol. P. N° 501/24 aprobó los resultados del programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) y su ratificación a través de la Resol. CE N° 1868/24; y

CONSIDERANDO:

que por la Resol. P. N° 501/24 se aprobaron los resultados de la convocatoria de las becas;

que, asimismo, este Comité no tuvo observaciones por lo que lo ratificó lo actuado a través de la Resol. CE N° 1868/24;

que, posteriormente, la Universidad Nacional de Rosario detectó errores en la conformación de su lista de becas asignadas (titulares y suplentes);

que la universidad en cuestión remitió el listado corrigiendo esos errores;

que corresponde realizar el reemplazo del listado de los resultados correspondientes para la Universidad Nacional de Rosario que fueron incluidos en el anexo IV de la Resol. P. N° 501/24.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO
DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

Resuelve:

Artículo 1º: Dejar sin efecto los resultados correspondientes a la Universidad Nacional de Rosario informados por la Resol. P. N° 501/24 y, a su vez, ratificada por la Resol. CE N° 1868/24.

Artículo 2º: Reemplazar el listado de la Universidad Nacional de Rosario en el anexo IV de la Resol. P. N° 501/24, ratificada por la Resol. CE N° 1868/24, que como anexo se agrega a la presente.

Artículo 3º: Regístrese, dése a conocer y archívese.


MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo

VICTOR A. MORIÑIGO
Presidente